

**RESPUESTA A OBSERVACIONES
INVITACIÓN PÚBLICA**

INVITACIÓN DIF-051-2022

Objeto: “*Compra, transporte e instalación, por el sistema de precios fijos unitarios No Reajustables, del mobiliario completamente nuevo para el Laboratorio de Metabólicos, perteneciente a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ubicado en el Bloque 2-331 de Ciudad Universitaria de la Universidad de Antioquia, conforme con los diseños: planimetría, especificaciones técnicas e ítems de pago.*”

Observación N°1.

El día 13 de julio de 2022, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación DIF-051-2022, se recibió observación mediante el correo electrónico: apoyoestatal.bogmed20@gmail.com

<< *Buenos días*

Estimados señores, comedidamente solicitamos que, sean publicados los precios promedio y/o cotizaciones y/o estudio de mercado, para poder hacer los correspondientes análisis en la presentación de la oferta.>

RESPUESTA

Para su conocimiento, La Universidad en sus diferentes procesos o invitaciones a cotizar, no publica la discriminación de su Presupuesto Oficial, ni los precios y datos de los proveedores que le sirvieron de base para realizar la proyección del presupuesto oficial, ni su Análisis de Precios Unitarios (APU), entendiéndose que cada oferente debe construir los precios unitarios de acuerdo con su experticia y sus particularidades empresariales y, obtener de ellos el presupuesto a ofertar, analizando los rendimientos propios, ajustados a los recursos disponibles para la ejecución de cada una de las actividades. De esta forma, las ofertas económicas presentadas permiten establecer condiciones de competencia en el proceso.

Por lo anterior, la Universidad de Antioquia informó a todos los interesados, en la invitación pública DIF-051-2022, que tiene disponible como presupuesto oficial, para atender el pago del mobiliario que necesita, **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVENTA PESOS M.L. (\$31.191.090).**

CDP No. 1000951358 por valor de \$ **31.191.090**

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Vicerrectoría Administrativa

Lo anterior, a efectos de hacer saber a los interesados en presentar propuestas, que el presupuesto total de su propuesta económica no podrá exceder la suma anunciada.

En consecuencia, no se publican los precios promedio y/o cotizaciones y/o estudio de mercado, ya que la Universidad lo que busca es incentivar la competencia entre los proponentes, de tal manera que el ejercicio de construcción de la propuesta técnico - económica que presenten sea el resultado del análisis de los precios del mercado que hagan y en virtud del cual presenten los valores más favorables para la Universidad. Los interesados tienen información objetiva sobre ítems, unidades de medida y cantidades a ejecutar, para que puedan revisar o consultar los precios del mercado y su respectiva estructura de costos empresariales para realizar su propuesta técnico-económica.

Por todo lo anterior, no se accede a la solicitud.

Observación N°2.

El día 15 de julio de 2022, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación DIF-051-2022, se recibió observación mediante el correo electrónico: comercial.secop@groupss.com.co

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Bogotá, 15 de julio 2022

Señores
Universidad de Antioquia
Vicerrectoría Administrativa

Asunto: Observaciones - invitación pública DIF-051-2022.

Respetados señores

Teniendo en cuenta la invitación anteriormente mencionada me permito solicitar que sean aceptados los siguientes puntos:

1. **Experiencia:**

Los contratos aportados para certificar experiencia deben estar inscritos en el RUP en mínimo cuatro (4) de los códigos de la clasificación de la UNSPSC, establecidas en la Tabla 4 en los códigos: así: 561019 - 561220 - 411233 - 561215 - 561119 - 561017.

Observación:

Solicitamos que sean aceptados los siguientes códigos UNSPSC relacionados con reparaciones y mantenimiento de instalaciones teniendo en cuenta que el objeto de los contratos presentados tenga relación con el objeto de la presente invitación; así mismo se podrá llegar a tener una mayor pluralidad de oferentes.

- 72102900 servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
- 78181600 servicios de Panel y pintura

2. **Capacidad Financiera:**

El PROPONENTE debe tener y probar, mediante el RUP vigente, el cumplimiento de la siguiente capacidad financiera:

Indicador	Fórmula	Margen Requerido
Indice de endeudamiento	Pasivo Total sobre Activo Total*100	Menor o igual al 70%

Observación:

Los indicadores de endeudamiento permiten medir y analizar la estructura de capital de la empresa, es decir, saber cómo se está financiando la compañía y cuál es el nivel de participación dentro del financiamiento; este nos indica el grado de protección que puede tener sobre el patrimonio respecto a las obligaciones financieras asumidas con terceros; por esta razón en años anteriores se manejó un nivel de endeudamiento a corto plazo es por ello que en el RUP actual sale refleja el 77% según los estados financieros del 2019 a 2020.

Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos enviar los estados financieros del 2020 a 2021 donde nos da como resultado un indicador de endeudamiento del 51%, por tal motivo se solicita nos sea aceptado este porcentaje y no el que se refleja en el RUP.

Cordialmente;


 Representante Legal
 Ever Andres Morales Quiroga
 C.C. 1.019.009.966


 Contador
 Elias Ramirez Ramirez
 C.C 18.395.812
 T.P. 117103-T

GROUP S&S

Of. Barranquilla, Calle 60 No. 94 - 115
 PBOX 5170 744 3917 - 316 367 5987
 Email: contacto@groupss.com.co
 Barranquilla - Colombia - Suramérica
www.groupss.com.co



GROUP S&S

Of. Pal. Carrera 94 No. 56a - 44 oficina 201
 Tel. 3171 744 3917 - 316 367 5987
 Email: contacto@groupss.com.co
 Bogotá - Colombia - Suramérica
www.groupss.com.co

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • Nit: 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

RESPUESTAS

1. Debido a las exigencias del proyecto, la Universidad realizó un estudio de mercado en el cual se validó la capacidad técnica y financiera por medio del Registro Único de Proponentes (RUP) de los posibles oferentes, lo que permite a la Institución identificar estos códigos 561019 – 561220 – 411233 – 561215 – 561119 – 561017, como los más acordes al objeto de la presente invitación, en pro de garantizar la debida ejecución del contrato, sin que ello signifique la materialización de riesgos tanto para el contratista como para la Institución. Por todo lo anterior, no se accede a la solicitud de adicionar los códigos 721029 y 781816, ya que estos están dirigidos a actividades de mantenimiento y/u obra civil.
2. Con el fin de preservar la pluralidad y la igualdad de los posibles oferentes, la Universidad estableció unos indicadores de capacidad financiera por medio del Registro Único de Proponentes (RUP), mediante un estudio de mercado previo. En este sentido debe garantizar que todas las propuestas sean evaluadas bajo los mismos parámetros.
Así mismo el Gobierno Nacional expidió el Decreto 579 del 31 de mayo de 2021, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres años, con el fin de contribuir a la reactivación económica
Por las anteriores razones no se accede a su solicitud

Observación N°3.

El día 19 de julio de 2022, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación DIF-051-2022, se recibió observación mediante el correo electrónico: sandra_091365@hotmail.com

<< Buenas tardes, como posibles oferentes en el proceso de la referencia solicitamos respetuosamente publicar los valores unitarios del estudio previo >>

RESPUESTA

Para su conocimiento, La Universidad en sus diferentes procesos o invitaciones a cotizar, no publica la discriminación de su Presupuesto Oficial, ni los precios y datos de los proveedores que le sirvieron de base para realizar la proyección del presupuesto oficial, ni su análisis de precios Unitarios, entendiendo que cada OFERENTE debe construir los precios unitarios de acuerdo con su experticia y obtener de ellos el presupuesto a ofertar analizando los rendimientos propios, ajustado a los recursos disponibles para la ejecución de cada una de las actividades. De esta forma, las ofertas económicas presentadas permiten establecer condiciones de competencia en el proceso.

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Vicerrectoría Administrativa

Por lo anterior, la Universidad de Antioquia informó a todos los interesados, en la invitación pública DIF-051-2022, que tiene disponible como presupuesto oficial, para atender el pago del mobiliario que necesita, **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVENTA PESOS M.L. (\$31.191.090).**

CDP No. 1000951358 por valor de \$ **31.191.090**

Lo anterior, a efectos de hacer saber a los interesados en presentar propuestas, que el presupuesto total de su propuesta económica no podrá exceder la suma anunciada.

En consecuencia, no se publican los valores unitarios, ya que la Universidad lo que busca, es incentivar la competencia entre los proponentes, de tal manera que el ejercicio de construcción de la propuesta técnico - económica que presenten, sea el resultado del análisis de los precios del mercado que hagan y en virtud del cual, presenten los valores más favorables para la Universidad. Los interesados tienen información objetiva sobre ítems, unidad de medida, cantidad a ejecutar para que puedan revisar o consultar los precios del mercado y su respectiva estructura de costos empresariales para realizar su propuesta técnico-económica. Por todo lo anterior, no se accede a la solicitud.

Observación N°4.

El día 19 de julio de 2022, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación DIF-051-2022, se recibió observación mediante el correo electrónico: sandra_091365@hotmail.com

<<1. Respecto a la parte técnica

Mueble Mb1: Según charla técnica se solicitan que sean muebles completos los cuales van a quedar bajo superficies existentes, este mueble no se puede hacer así ya que según el gráfico indica que hay pozuelo existente, entonces no ha manera de incrustarlo a lo cual sugerimos dos opciones:

a- Suponemos que en sus lados hay muros en mampostería así que haríamos un marco completo con las dos

puertas y solo se colocar entrepaño en el lado opuesto del pozuelo colocando rieles en la pared del fondo

b- Hacer todo el mueble, pero en la parte de la tapa del lado del pozuelo y en el espaldar serian totalmente abierto para poder incrustar el mueble

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

2. *Mueble Mb2: es exactamente la misma situación que el Mb1 y hacemos la misma observación y sugerencias*
3. *Muebles Mb2, Mb4, Mb5, en la descripción aparecen sin cajoneras, pero a las imagines si las tienen, favor Si las incluimos o no en la oferta y a su vez tener en cuenta que el precio de esas cajoneras es incluso más costoso que las puertas, así que es posible no se ajuste al presupuesto*
4. *Mueble Mb5: si se va a hacer con cajonera entonces no habría necesidad de hacerle la tapa para cerrar el Espacio de la izquierda, ya que el ancho es de 1,40mt menos 40cm de la cajonera (favor aclarar si todas las cajoneras solicitadas van a ser de ancho de 40cm que es un standard), quedaría un (1) mt para las dos puertas, quedando de un tamaño normal>>*

RESPUESTA

1. Ver adenda N°1
2. Ver adenda N°1
3. En la descripción de ítems en mención, se hace referencia a las cajoneras por favor elaborar la propuesta teniendo en cuenta esto y proyectando cajoneras de medida estándar.
4. El Mb5 es un mueble de esquina por lo tanto la medida que se proyectó de 1.40 es completa teniendo la necesidad de hacer las puertas más. pequeñas dado que una parte de este quedo dentro del nicho existente.

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

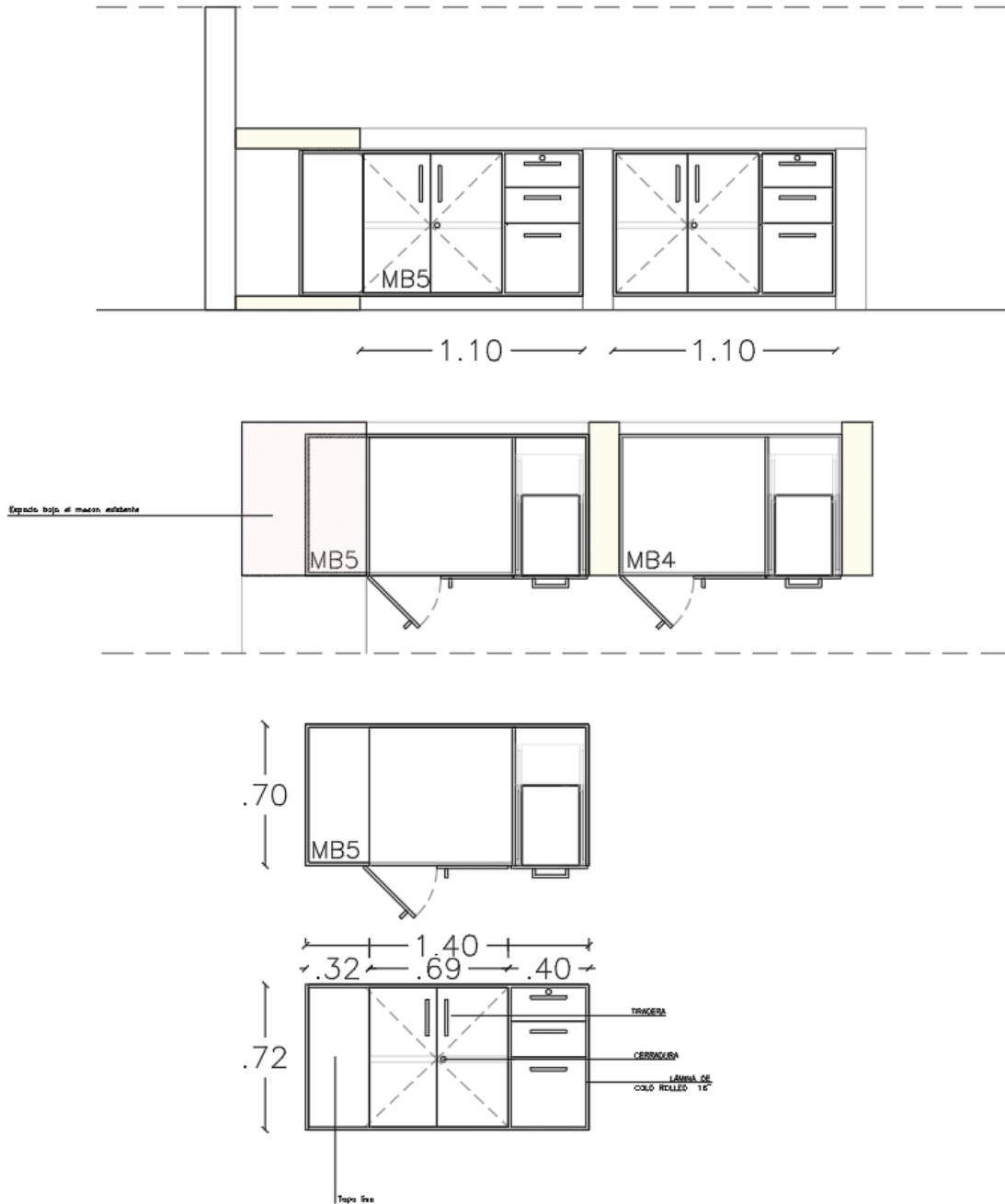
Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Vicerrectoría Administrativa



Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

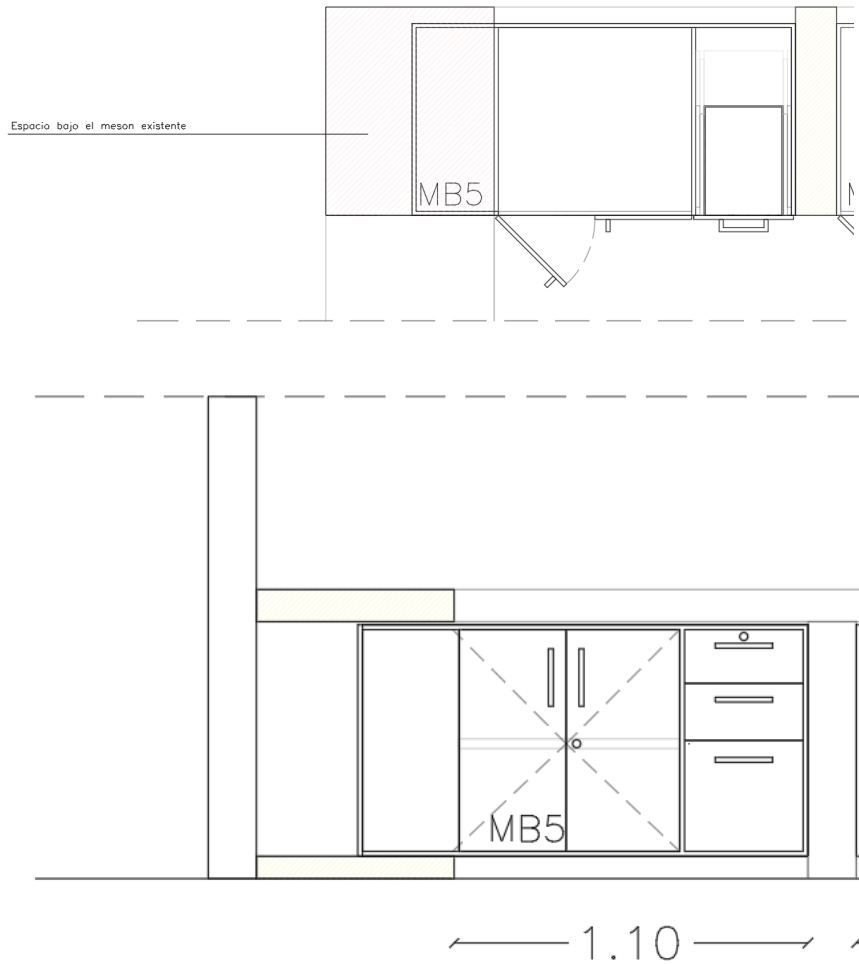
Conmutador: 2198332 • Nit: 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Vicerrectoría Administrativa



Medellín, 25 de julio de 2022

Equipo Técnico
División de Infraestructura Física
Universidad de Antioquia

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia